

PRIMAVERA , 2 de Julio de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal 7) El Decreto Municipal N° 480 de fecha 17/06/2024 que delega la función de firma electrónica, utilización de medios electrónicos de caracter bancario y

Decreto

Páguese a:

TRANSBANK S.A.

Rut

96689310-9

La Cantidad de

31,763

TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO Y COMISIÓN DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	52038533	10/06/2024	26,719
FACTURA	52041372	13/06/2024	5,044

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		26,719
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		5,044
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	26,719	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5,044	
Totales		31,763	31,763

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		31,763
215-22-09-999-000-000	OTROS	26,719	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	5,044	
Totales		31,763	31,763

VALENTINA GALLARDO BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____